



Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

NOTA D.N.P.O.I.C. Nº	333
CUDAP:	11980 / 2016

Nº	18 04/16
Para acción de	NS 06
Copia Informativa	

BUENOS AIRES, 14 ABR 2016

Ref: Solicitud de Cooperación Técnica no reembolsables para el "Proyecto de fortalecimiento institucional para el diseño de estrategias de acción sobre envejecimiento y cuidado de la población adulta mayor en Argentina"

SEÑOR REPRESENTANTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Cooperación Técnica de la referencia.

En tal sentido, se remite copia de la Nota DINAPPFE Nº 30 de fecha 13 de Abril del corriente año en la cual la Dirección Nacional de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo de la Jefatura de Gabinete de Ministros, manifiesta la solicitud de iniciar gestiones para obtener dicha Cooperación.

El objetivo de la misma es el fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) para el análisis del envejecimiento en la Argentina y la provisión de apoyo técnico al INSSJP para formular estrategias tendientes a la mejora del cuidado de la población adulta mayor, así como contribuir a la construcción de consensos en materia de envejecimiento y cuidado con otros actores.

Considerando que esta Dirección Nacional no tiene objeciones que formular a tal petición, se remiten las presentes actuaciones a los efectos de continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la presente Cooperación.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Lic. Agustín Daniel Mai
A/C Director Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito

AL SEÑOR REPRESENTANTE
DEL BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO EN LA ARGENTINA
D. José Luis LUPO
S. / D.